



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION	
MESA DE ENTRADA	
21 MAR 2005	
SEC: D	1043 HORA 18 <sup>30</sup>

# Proyecto de Ley



*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,*

*La Cámara de Senadores y de Diputados sanciona....*

## **Ley de Sellos Postales conmemorativos Derechos Humanos.**

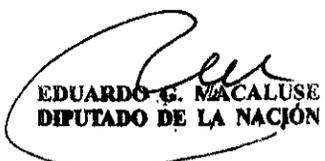
**Art. 1º:** El Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos pertinentes, emitirá enteros postales y sellos conmemorativos del Juicio a las Juntas Militares, responsables del genocidio argentino en el período 1976-1983.

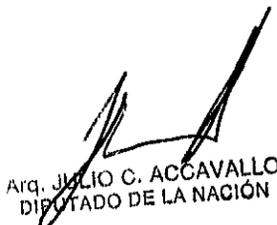
**Art. 2º:** El Poder Ejecutivo Nacional instruirá a la Secretaría de Comunicación para incluir en el Programa de Emisión la implementación de lo dispuesto en el artículo 1º antes de los 60 días de sancionada la presente ley.

**Art. 3º:** Las temáticas propuestas en la impresión de los sellos serán, entre otras:

- Vigésimo aniversario de la finalización del Juicio a las Juntas Militares.
- Homenaje a los fiscales responsables de los Juicios a las Juntas.
- Reconocimiento al ex presidente Raúl Alfonsín como responsable político del enjuiciamiento.
- Reconocimiento a la Cámara Federal que juzgó a las Juntas.
- Vigésimo aniversario de la publicación de "Nunca Más".
- Recordatorio a la sala donde se realizó el juicio.

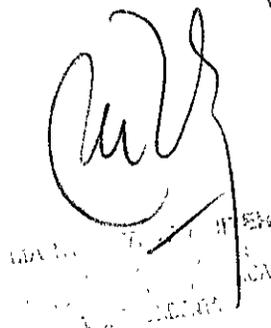
**Art.4 º:** De forma.

  
**EDUARDO G. MACALUSE**  
 DIPUTADO DE LA NACION

  
 Arq. JULIO C. ACCAVALLO  
 DIPUTADO DE LA NACION

  
 Silvana Myriam Giudici  
 Diputada de la Nación

  
 LUCIA GARIN de TUIA  
 Diputada de la Nación  
 Secretaria  
 Comisión de Educación  
 H. Cámara de Diputados de la Nación

  
 ALDO NERI  
 DIPUTADO DE LA NACION

  
 Dr. ALDO NERI  
 DIPUTADO DE LA NACION